

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



13

RESOLUCION No. **09.C.DIC. 093**

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del Cantón CUENCA el **13/Febrero/2009**, que contienen la constitución de la compañía **TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IC.DJ.09.053 de 25/Febrero/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM.08240 DEL 14 DE JULIO DE 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **25 FEB 2009**

Rene Bueno Encalada
Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7199237
Nro. Trámite 3.2009.47

VVL/ **DOY FE:** Que en fecha de hoy 27 de febrero del 2009 he procedido a dar cumplimiento de lo dispuesto en la resolución que antecede.



Flamero Moscoso Jaramilla

Flamero Moscoso Jaramilla
Notario Octavo del Cantón Cuenca

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTIAGO

CERTIFICA: Que, hoy, tres de marzo del año dos mil nueve, se procede a receptor la presente copia de una autorización emitida por la Superintendencia de Compañías, el veinticinco de febrero del año dos mil nueve, aprobando la Constitución de la Compañía TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA.; protocolizada en la Notaría Octava del Cantón Cuenca, el trece de febrero del año dos mil nueve, e inscribirse conjuntamente con ésta Constitución de Compañía en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Santiago, en el libro de Registro de Mercantil, con el número UNO, Repertorio, número SETENTA Y UNO.

[Firma manuscrita]
Dña. Raquel Mora
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTIAGO DE MENDEZ

